

Don Juan Carrillo de Albornoz Madrid. Dijo es constante
 deste Ayuntamiento, et audiente celo, y acertada conducta, conque
 el Señor D. Antonio de Menéndez Bazan, del oñ de S. M.º
 del Consejo de su M.º en el R.º de Maz.ª ha manejado et exave pesso
 deste Conregimiento, assi en las dependencias del R.º Servicio
 como en las del beneficio publico, con especial aprovacion de los
 Tribunales Superiores, y general aceptación del comun, y demas Pue-
 blos de la Provincia: siendo digna de singular atención la efica-
 cacia conque desde que tomó posesion de su empleo, se aplicó á
 la construcción de la fábrica del Puente de piedra sobre segura
 (deseada por el transcurso de quarenta años) y conseguida su con-
 clusion, como se reconoce en el trafico impedido hasta agora por
 las crecientes de este Rio, contra Yuuma de los de madera, y en su
 ya conservación, se han gastado quatroçientos Caudales de los pro-
 pios, de que quedan por este medio indemnizados, y libre el publico
 de las repetidas desgracias que en tan dilatado intermedio
 han sucedido. El establecimiento de la Casa de Misericor-
 dia, y fuogo de los verdaderos pobres, habiendose experimenta-
 do con esta providencia, aclarar los que lo son, assegurando
 a estos el Pasto Corporal, y espiritual, de que tanto necessita-
 ban, purificando la Ciu.ª de la perniciosissima polilla de vagamun-
 dos, y ociosos con titulo de mendicantes, de que se hallava
 este Pueblo inundado. Estas dos grandes Obras, quando
 se omiten por serlo, se agrega la precissisima del Vpaso
 del Azud mayor, que dá riesgo a la dilatada Muertta
 para preservarlo de la Yuuma que amenaza, contra prevençion
 de materiales echo, en fuerza de la Comision confierta asu S.
 por el R.º Consejo de Castilla, y en virtud de la misma edificada
 Casa de posadas, en el Sitio del matadero, mudando este, á
 otro menos incomodo, extenden con dos lineas de Casas, que
 formen Plaza desde el dexame del Puente hasta la Alta-
 meda, el Vecindario, por cuyo medio, ademas del beneficio
 comun consiguen los propios et intereses que se deya considerar
 en sus Vindices. La eficacia con que nro Conregidor ha dis-
 puesto, et perfeccionado las Alamedas del paseo publico, y sus
 Caminos, y para la conservación de los organos, et muelo pesso